

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 14** *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2018, del Director General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la Resolución de la Autorización Ambiental Integrada para “Fabricación de productos químicos y gestión de residuos de disolventes”, situada en el término municipal de Móstoles, promovida por “Jaber, Sociedad Anónima” (expediente ACIC AAI-5.066, 10-IPPC-00002.2/16), sita en Camino de Pajarillas, número 9, Madrid.*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Resolución de la Autorización Ambiental Integrada para “Fabricación de productos químicos y gestión de residuos de disolventes”, en el término municipal de Móstoles, promovida por “Jaber, Sociedad Anónima”, con domicilio social en Camino de Pajarillas, número 9, 28935 en Móstoles (Madrid).

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Resolución de la Autorización Ambiental íntegra de 31 de mayo de 2018, Madrid, a través de la web en la dirección: [www.madrid.org/legislacionambiental](http://www.madrid.org/legislacionambiental).

Madrid, a 4 de junio de 2018.—El Director General del Medio Ambiente, PDF (Resolución de 23 de julio de 2015), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/19.618/18)

